

Nota Informativa del Grupo de Trabajo de Acción Social

El pasado, 30 de junio, se ha reunido el Grupo de Trabajo de acción social de la Mesa Delegada del Ministerio de Defensa.

El objeto de la reunión ha sido facilitar por parte de la Administración la información sobre la tramitación de las ayudas del Plan de Acción Social 2020.

Cuadro resumen ayudas solicitadas:

Ayudas Solicitadas	Admitidas	Denegadas	Pte. aportar Documentación
10.633	7.756	1.359	1518
Ayudas Extraordinarias			
22	10	8	4

La administración informa que ha habido nuevas solicitudes de Ayuda al Transporte de las siguientes Unidades:

- Administración Militar de Santiago de Compostela.
- Estación Radionaval CECOM-Receptora Cadiz.
- USBA Cavalcanti Madrid.

Nos informa que todas ellas cumplen los requisitos para percibir la ayuda y se incluyen en esta ayuda a la Maestranza Aérea de Albacete y la Estación Naval de Mahón, tal como se acordó en la última reunión.

Así mismo la Administración informa que la publicación de todos los listados se realizará el 1 de julio en la Intranet del Ministerio.

Ya se pueden consultar los listados publicados en la Intranet del Departamento y la fecha de publicación de los listados provisionales de las ayudas del Plan de Acción Social 2020 para el personal civil del Ministerio de Defensa es el 1 de julio de 2020.

El plazo para aportar la documentación requerida o hacer alegaciones, comienza el 2 de julio y finaliza el 15 de julio de 2020, ambos inclusive.

Para aportar documentación a través del Portal Personal o por Gestores de Unidad, no será necesario el Anexo IV (modelo para aportar documentación).

Teléfonos de contacto Acción Social: 91454 6226 / 6244 / 6259.

Para evitar en lo posible la saturación de las líneas telefónicas, antes de llamar, lea con detenimiento las consultas frecuentes de la intranet.

Seguiremos informando.

***Trabajamos juntos. Decidimos Todos.
La dignidad no se negocia.***